



LUIS ALFONSO CHAVEZ
JIMENEZ

Nit: 6742930-0

Email: dobleluis@hotmail.es

FACTURA DE VENTA VT No. 1225

Resolución facturación por computador DIAN N° 1876300197786
de fecha 19/11/2019 Vence 19/11/2021 Autoriza del VT1 al
VT100000 Reponsable de IVA

Productos Agropecuarios - Ferreteria - Viveres - Rancho y Licores

Dirección: CARRERA 9 12 08

Tel: 7400407 Cel: 310 818 74 87 / Tunja - Boyaca

CLIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON
ALTA SEGURIDAD DE COMBITA
NIT: 820000982-2
DIRECCIÓN: KM 17 VÍA TUNJA-PAIPA
CIUDAD: COMBITA
TELÉFONO 7310396

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	04	2020	30	04	2020
Forma de Pago:			EFECTIVO		
Vendedor:			VENTAS MOSTRADOR		

Código	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	Cant.	Vr Unit.	Docto %	IVA	Total
1	concentrado ganado bovino para leche	concentrado ganado bovino para leche, humedad 12%, proteína 14%, grasa 2,5%, fibra 15% y ceniza 10%, bultos de 40 kilos	6	\$ 48.000,00	0%		288.000,00
2	concentrado ganado bovino terneras	concentrado ganado bovino terneras humedad 13%, proteína 20%, grasa 3%, fibra 9% y ceniza 10%, bultos de 40 kilos	3	\$ 70.050,00	0%		210.150,00
3	Melaza	melaza de caña para ganado bovino, bultos de 30 kilos	8	\$ 37.350,00	0%		298.800,00
4	Silo	conservación de forraje basado en fermentación láctica del pasto que produce ácido láctico y una disminución de PH por debajo de 5	51	\$ 450,00	0%		22.950,00

VALOR EN LETRAS:

VALOR BRUTO: \$ 819.900,00

DESCUENTO: 0

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL: \$ 819.900,00

I.V.A: \$ -

RETE FUENTE: 0

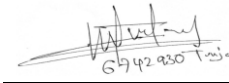
RETE IVA: 0

RETE ICA: 0

NETO A PAGAR: \$ 819.900,00

IVA	BASE	VALOR IVA
EXCENTO	\$ 819.900,00	\$ -
IVA 19	\$ -	\$ -
IVA 5	\$ -	\$ -

Favor Consignar en Cuenta de Ahorros:
DAVIVIENDA 0570176070310436
A Nombre de CHAVEZ JIMENEZ LUIS ALFONSO


LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ
Nit:6742930-0

Firma, Sello del Cliente / CC - NIT

Impresión autorizada por Grupo Sai SAS NIT. 900.316.686-4

Esta factura de venta se asima para todos sus efectos a la Letra de Cambio Artículo 774 del C. del C. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable de la cancelación. La mercancía ha sido recibida real y materialmente a satisfacción. En caso de mora en el pago se cobraran intereses a la tasa mas alta permitida por la ley.